Ayuntamiento en 29 de
março de 1633.

ATHA-DAH-FJA-009-004-225

En la villa de Salvatierra a veinte y nueve
dias del mes de março de mill y seiscientos
y treinta y tres años se juntaron en ayun-
tamiento [illegible] segun costumbre los señores
Juan Ruiz de Riza alcalde ordinario [illegible] y
Pedro Ortiz de Yrigoyen regidor. y juntos en
orden al recibimiento de [illegible] Pedro
[illegible] desta villa en rrazon de la
eleccion de regidor = y abiendosse echo no
podia [illegible] por justicia [illegible] de que es co-
stumbre usada y guardada en esta villa que
quando uno de los nombrados por regidores
con muchos [illegible] por tal y por [illegible]
[illegible] por [illegible] [illegible]
como [illegible] [illegible] por ellos
[illegible] y ser [illegible] con
el de regidor [illegible] la dicha eleccion y que
por ella [illegible] [illegible]
[illegible] que tiene muchos [illegible] orden [illegible]
que [illegible] el dicho [illegible] de regidor
[illegible] año siguiente [illegible]
[illegible] llamados a [illegible]
[illegible] junto con los de
[illegible] = [illegible]
[illegible] procurador [illegible] por andar falto
de salud.

Ju.o Ruiz de Riza — Pedro Ortiz de Yrigoyen — Ju.o Bautista de [illegible]

Ante mi Matheo Ruiz